



## **DECLARACIÓN N° 091 /017.-**

### **VISTO:**

La Nota registrada bajo Expediente N° 4212/17, de fecha 21 de Junio del 2017, que consta de diez (10) folios, dirigida a este Cuerpo Legislativo por el Departamento Ejecutivo Municipal, y;

### **CONSIDERANDO:**

**Que**, en dicho Expediente el Departamento Ejecutivo Municipal solicita una sesión especial para que sea Declarada de Interés Municipal el “Encuentro de Patín Carrera y Torneo de Olimpiadas Especiales Argentina”;

**Que**, dicho encuentro se realizara en el Polideportivo Municipal los días 22, 23 y 24 de junio del corriente año y es organizado por la Dirección General de Deportes Municipal y la Escuela Especial N° 17;

**Que**, si bien el Patín Carrera es un deporte no convencional, entendemos que es de suma importancia para el desarrollo de habilidades motoras, sociales, deportivas y que afianza aprendizajes integrales para los niños, jóvenes y adultos con discapacidad de nuestra localidad y de la Provincia que se encuentran practicando este deporte desde hace años;

**Que**, se espera la participación aproximada de 80 atletas de localidades de Alumine, Villa Pehuenia, Junín de los Andes, San Martín de los Andes, Zapala y Neuquén;

**Que**, se propone esta actividad como una experiencia de aprendizaje motor, para facilitar el reencuentro interinstitucional de los alumnos, brindar para los docentes de la Provincia la posibilidad de un espacio a modo de clínica deportiva, compartir un espacio deportivo/recreativo donde se contemple las posibilidades de cada uno de los alumnos/atletas que participen, y primordialmente disfrutar de un encuentro lúdico-deportivo junto a un espacio de aprendizaje integral pensado y llevado adelante por y para los atletas;

**Que**, resulta imprescindible, proceder a la declaración de Interés Municipal del “Encuentro de Patín Carrera y Torneo de Olimpiadas Especiales Argentina” apoyando y acompañando así, la solicitud dirigida a este Cuerpo Legislativo;

**Que**, el Honorable Concejo Deliberante en la Sesión Especial del día 22 de Junio del 2017 **Resuelve**; Aprobar la Declaración de Interés Municipal;

### **POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ALUMINE, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS:**

### **DECLARA:**

**ARTICULO 1º:** DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL el “Encuentro de Patín Carrera y Torneo de Olimpiadas Especiales Argentina” a realizarse los días 22, 23 y 24 de Junio en la Localidad de Alumine.-

**ARTICULO 2º:** La presente será firmada por la Señora Presidenta del Honorable Concejo Deliberante y refrendada por la Señora Secretaria del Cuerpo.-

**ARTÍCULO 3º:** COMUNIQUESE, al Departamento Ejecutivo Municipal y los organizadores del encuentro.-

**ARTÍCULO 4º:** CUMPLIDO. ARCHIVESE.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ALUMINE, EN SESIÓN ESPECIAL A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. SEGÚN CONSTA EN ACTA N° 1998. -